

2021

Escola Universitaria de Enfermería de Pontevedra

Memorándum definitivo de conclusiones

Auditoría del ejercicio 2021

MEMORÁNDUM DE CONCLUSIONES OBTENIDAS DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE AUDITORÍA DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2021

A la Intervención Provincial de la Diputación de Pontevedra:

1. Introducción

A continuación presentamos la memoria con la propuesta de conclusiones y la propuesta de informe resultado de nuestra colaboración en la auditoría de la cuenta general del ejercicio 2021 de la Escola Universitaria de Enfermería (en adelante la Escola o la Entidad) de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rigió la contratación y en línea con la Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado por la que se aprueba la Norma Técnica de Relación con Auditores en el ámbito del Sector Público de fecha 30 de diciembre del 2020.

Nuestra colaboración en la auditoría de la cuenta general del ejercicio 2021, tiene como objetivos:

- La formación de una opinión sobre la cuenta general de la Escola, correspondiente al ejercicio 2021, representa, en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, de los resultados de la entidad y de la ejecución del presupuesto, de acuerdo con las normas y principios contables y presupuestarios que les son de aplicación y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión idónea.
- La elaboración de una memoria con la propuesta de conclusiones en el que se mencionen los hechos y circunstancias relevantes resultado de la auditoría, con la propuesta de conclusiones que, a nuestro juicio, deberían figurar en el informe de auditoría de la cuenta general.
- La propuesta de informe que deberá ajustarse en cuanto a estructura y contenido a los términos previstos en las NIA-ERES-SP.

En este memorándum de conclusiones, se pone de manifiesto el trabajo realizado por la firma Netadia Europa, S.L.P., siendo las principales conclusiones obtenidas las que se relacionan en el apartado 3 de este informe.

2. Objetivos y alcance del trabajo

Hemos llevado a cabo la colaboración para la ejecución de los trabajos de auditoría de la cuenta general de la Escola Universitaria de Enfermería, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 de conformidad con lo establecido al efecto en las normas Internacionales de Auditoría adaptadas al Sector Público Español (NIAS-ES-SP), aprobadas, en fecha 25 de octubre de 2019, por la Intervención General de la Administración del Estado (BOE, 5 de noviembre de 2019).

3. Estados financieros incluidos en la cuenta general

A estos efectos y para una mayor comprensión de los aspectos relevantes señalados en este memorándum, extractamos a continuación, el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias integradas en la cuenta general objeto de la auditoría.

ACTIVO	31/12/2021	31/12/2020	Variación
ACTIVO NO CORRIENTE	62.603,74	72.549,30	(9.945,56)
Inmovilizado material	62.603,74	72.549,30	(9.945,56)
ACTIVO CORRIENTE	433.212,89	349.597,81	83.615,08
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	433.212,89	349.597,81	83.615,08
TOTAL ACTIVO	495.816,63	422.147,11	73.669,52

PATRIMONIO Y PASIVO	31/12/2021	31/12/2020	Variación
PATRIMONIO NETO	475.182,23	400.456,50	74.725,73
Patrimonio	400.456,50	380.676,71	19.779,79
Patrimonio generado en el ejercicio	74.725,73	19.779,79	54.945,94
PASIVO CORRIENTE	20.634,40	21.690,61	(1.056,21)
Deudas a corto plazo	140,00	140,00	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	20.494,40	21.550,61	(1.056,21)
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	495.816,63	422.147,11	73.669,52

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	31/12/2021	31/12/2020	Variación
Ingresos tributarios y urbanísticos	135.096,12	113.775,17	21.320,95
Transferencias y subvenciones recibidas	456.740,00	434.833,00	21.907,00
A) TOTAL INGRESOS DE GESTION ORDINARIA	591.836,12	548.608,17	43.227,95
Gastos de personal	(469.928,21)	(486.899,27)	16.971,06
Otros gastos de gestión ordinaria	(37.236,62)	(31.983,55)	(5.253,07)
Amortización inmovilizado	(9.945,56)	(9.945,56)	-
B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA	(517.110,39)	(528.828,38)	11.717,99
Resultado de la gestión ordinaria	74.725,73	19.779,79	54.945,94
Ingresos financieros	-	-	-
Resultado neto del ejercicio	74.725,73	19.779,79	54.945,94

De forma previa al análisis de los estados financieros anteriores, nuestra firma ha elaborado un plan de auditoría que contenía, entre otros aspectos, la determinación de la materialidad a efectos de planificación, de ejecución del trabajo y de emisión del informe, basada en las magnitudes financieras del ejercicio a auditar y del riesgo determinado en base al conocimiento de la Entidad. Además, se ha determinado en dicho documento el error tolerable por cada una de las áreas y agrupaciones de los estados financieros.

De este modo la materialidad global para el ejercicio a auditar a efectos de informe quedó fijada para el ejercicio 2021 en 3.718,62 euros.

A efectos de ejecución del trabajo la cifra de materialidad quedó corregida en 2.603,04 euros.

4. Principales conclusiones por áreas de trabajo

4.1 Ingresos y gastos

	Presupuesto definitivo	Derechos y obligaciones reconocidos netos	Resultado de ejercicio	Diferencia
Ingresos de gestión ordinaria	125.000,00	135.096,12	135.096,12	10.096,12
Transferencias y subvenciones recibidas	455.740,00	455.740,00	455.740,00	-
Otros ingresos	4.730,22	1.000,00	1.000,00	(3.730,22)
TOTAL INGRESOS	585.470,22	591.836,12	591.836,12	6.365,90
Gastos de personal	(520.241,00)	(469.928,21)	(469.928,21)	50.312,79
Otros gastos de gestión	(65.229,22)	(37.236,62)	(47.182,18)	18.047,04
TOTAL GASTOS	(585.470,22)	(507.164,83)	(517.110,39)	68.359,83
RESULTADO	-	84.671,29	74.725,73	74.725,73

La diferencia existente entre el resultado presupuestado, 84.671,29 euros, y el resultado contable, 74.725,73 euros, es de -9.945,56 euros, que se corresponde con la dotación a la amortización del inmovilizado (gasto de naturaleza económico – patrimonial, pero no presupuestario).

Señalar que, las partidas más significativas se corresponden con los epígrafes “Ingresos de gestión ordinaria” por importe de 135.096,12 euros, y “Transferencias y subvenciones recibidas” por importe de 455.740,00 euros.

El epígrafe “Transferencias y subvenciones recibidas”, está formado por las subvenciones concedidas por la Diputación de Pontevedra, cuyo objeto es cubrir los gastos necesarios en el desarrollo de su actividad dando cumplimiento a sus fines estatutarios. Al cierre del ejercicio no hay subvenciones pendientes de cobro. No se han detectado incidencias en el análisis de las transferencias y subvenciones recibidas en el ejercicio. Hemos podido comprobar que los ingresos están adecuadamente soportados y cobrados en su totalidad.

El epígrafe “Ingresos de gestión ordinaria” está compuesto, principalmente, por tasas de matrículas o por derechos de examen de los alumnos de la escuela y por las aportaciones recibidas de la Universidad de Vigo para la compensación de las becas ofertadas. Del análisis de este tipo de ingreso se desprende que la Entidad no periodifica, conforme al devengo del curso escolar, los ingresos recibidos por las matrículas de los alumnos y la aportación de la Universidad. Esta incidencia no modifica la opinión de auditoría. Recomendamos que, por lo menos a cierre del ejercicio, se realicen las periodificaciones de ingreso correspondientes atendiendo al devengo del curso escolar.

Respecto a los gastos, como podemos observar en la tabla anterior, el importe más significativo se corresponde con los gastos de personal, los cuales suponen un 93% sobre el total de gastos del ejercicio. Dicho gasto se ha visto reducido un 6% respecto al ejercicio 2020 debido, principalmente, a la reducción del personal fijo entre un año y otro. No hemos detectado incidencias significativas del análisis realizado sobre el gasto de personal.

Bajo el epígrafe “Otros gastos de gestión” se registran, principalmente, los gastos por la limpieza,

mantenimiento y seguridad de la Escuela con el proveedor Eulen, S.A.

El trabajo realizado sobre estos gastos ha consistido en una revisión analítica y la comprobación de la documentación soporte de las principales partidas que componen el saldo a cierre del ejercicio (contratos, facturas y pagos). Del análisis de estos gastos no se ha evidenciado incidencias significativas que destacar.

4.2 Inmovilizado material

	31/12/2020	% sobre activo	31/12/2021	% sobre activo	Variación	% Variación
Terrenos y construcciones	42.371,94	10,04%	40.731,74	8,22%	(1.640,20)	-3,87%
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	30.177,36	7,15%	21.872,00	4,41%	(8.305,36)	-27,52%
	72.549,30	17,19%	62.603,74	12,63%	(9.945,56)	-13,71%

Como podemos observar el inmovilizado material de la Entidad representa a cierre del ejercicio 2021 un 13% (17% al cierre del ejercicio 2020) del activo, siendo ésta la segunda magnitud más significativa del activo. El único movimiento del inmovilizado se corresponde la amortización del ejercicio.

Para dar validez al importe de inmovilizado material, se ha solicitado a la Entidad el inventario de inmovilizado, con el objetivo de analizar una muestra de elementos y poder verificar su correcto registro, valoración y propiedad, entre otros.

Según manifestaciones de la propia Entidad nunca se ha elaborado un inventario de los elementos de inmovilizado que se poseen, ni se posee la documentación soporte histórica que pudiera servir como base para la confección de este registro.

En este sentido, no hemos podido obtener evidencia adecuada sobre los valores de coste y amortización acumulada que se registran bajo este epígrafe al 31 de diciembre de 2021. Este hecho tiene incidencia en la opinión del informe de auditoría.

Recomendamos a la Entidad que elabore un inventario de inmovilizado que detalle la composición de los activos en una base individualizada por elementos, distinguiendo el coste, la actualización, si la hubiera, así como la amortización acumulada de cada elemento.

4.3 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

	31/12/2020	% sobre activo	31/12/2021	% sobre activo	Variación	% Variación
Tesorería	349.597,81	82,81%	433.212,89	87,37%	83.615,08	23,92%

Como podemos apreciar en la tabla, la tesorería de la Entidad es la magnitud más importante del activo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, representando un 87% sobre el activo total en 2021 y un 83% en 2020.

Se ha procedido a circularizar a la única entidad bancaria con la que opera, Abanca, con el objetivo de obtener la conformidad o no de los saldos que la Entidad mantiene en su balance, tanto sean de activo como de pasivo.

En este sentido, no hemos obtenido respuesta a nuestra solicitud de confirmación, si bien hemos

podido satisfacernos mediante procedimientos alternativos de la razonabilidad de los saldos de tesorería que la Entidad mantenía registrados a 31 de diciembre de 2021.

4.4 Patrimonio neto

	31/12/2020	% sobre activo	31/12/2021	% sobre activo	Variación	% Variación
Patrimonio	380.676,71	90,18%	400.456,50	80,77%	19.779,79	5,20%
Patrimonio generado en el ejercicio	19.779,79	4,69%	74.725,73	15,07%	54.945,94	277,79%
	400.456,50	94,86%	475.182,23	95,84%	74.725,73	18,66%

Bajo el epígrafe de patrimonio neto del pasivo de la Entidad se registran los resultados acumulados desde la constitución de la Escuela. El único movimiento registrado en el ejercicio se corresponde con la distribución del patrimonio/resultado generado en el ejercicio 2020.

Del análisis realizado sobre el patrimonio neto, cuyo importe representa prácticamente la totalidad del pasivo de la Entidad, hemos podido comprobar los resultados acumulados de la Escuela mediante los datos de las cuentas presentadas y publicadas en el portal de transparencia de la página web de la Diputación de Pontevedra. No obstante, la Entidad no nos ha aportado documentación soporte justificativa y acreditativa de los saldos acumulados ni las cuentas anteriores al ejercicio 2009, por lo que no podemos dar validez a dichos saldos. Este hecho afecta a la opinión del informe de auditoría.

Recomendamos a la Entidad que haga un análisis de los movimientos registrados en el patrimonio desde la constitución de la Escuela documentando cada uno de estos movimientos hasta el saldo final a 31 de diciembre de 2021.

4.5 Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo

	31/12/2020	% sobre activo	31/12/2021	% sobre activo	Variación	% Variación
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	16.135,77	3,82%	14.536,08	2,93%	(1.599,69)	-9,91%
Organismos de la Seguridad Social, Acreedores	5.414,84	1,28%	5.958,32	1,20%	543,48	10,04%
	21.550,61	5,11%	20.494,40	4,13%	(1.056,21)	-4,90%

Como podemos ver en la tabla, el epígrafe de acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo del pasivo corriente de la Entidad, se compone de las deudas que mantienen con las administraciones públicas correspondientes a las cartas de pago corrientes del cuarto trimestre de I.R.P.F. y con la liquidación de diciembre de los seguros sociales.

Hemos cotejado ambos saldos con las cartas de pago correspondientes sin detectar incidencias significativas.

4.6 Memoria de la cuenta general del ejercicio 2021

Como parte de nuestro trabajo se ha revisado el contenido de la memoria de la Entidad sin detectar defectos ni incorrecciones en la información suministrada.

4.7 Otras consideraciones

Los Estatutos de la Escuela de Enfermería fueron aprobados inicialmente por el Pleno de la Diputación Provincial de Pontevedra en sesión de fecha 5/02/1979, modificados posteriormente el 14/04/1979.

Como recogen los Estatutos referidos, la Escuela Universitaria se constituye como Fundación Pública de Servicio”, figura regulada en los artículos 85 y siguientes del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, aprobado por el Decreto de 17 de junio de 1955. Con la aprobación de la Ley 7/1985 desaparece la Fundación pública local como forma de personificación para prestación de servicios por las entidades locales.

A la vista del expuesto, resulta necesaria acometer una revisión y adaptación de la normativa reguladora de la Escuela de Enfermería conforme a la legislación aplicable.

En lo que respecta al ámbito competencial estamos ante una competencia clara de la Comunidad Autónoma que supone unos gastos asumidos en exclusividad por esta administración provincial, lo que exige que por esta Diputación se inste al cumplimiento y asunción de las competencias que correspondan a cada administración segundo el régimen de distribución competencial vigente.

Se firma el presente memorándum de conclusiones en Sevilla, a 21 de febrero de 2023

Netadia Europa, S.L.P.
ROAC N.º S2114

Conforme,

José Manuel Vaquero Gómez
Socio Auditor
ROAC N.º 23298

El Jefe del Servicio de
Contabilidad y Auditoría

La Viceinterventora